

FICHA: 252 - GIPUZKOA - Programación anual de artes escénicas y música y programas de promoción de las artes escénicas de los municipios guipuzcoanos en los teatros integrados en la Red de Teatros de Euskadi (Euskadiko Antzoki Sarea).

Para quién: Podrán optar a estas ayudas las entidades locales y sus entidades dependientes que organicen las actividades objeto de la subvención.

Convocada en: BOG - Boletín Oficial **Fecha convocatoria:** 01/07/2026 de Gipuzkoa

Enlace de acceso:

<https://egoitza.gipuzkoa.eus>

Normativa de referencia:

Orden Foral FA-KG-2026-0405, de 16 de junio de 2026 - <https://egoitza.gipuzkoa.eus/gao-bog/castell/bog/2026/07/01/c2604128.pdf>

Ámbitos funcionales: Educación, Juventud, Cultura y Deportes

Cuantía: 299.800,00 €

Inicio de presentación: 02/07/2026

Fin de presentación: 25/09/2026

Anticipo: No se define

% máximo anticipo: No se define

Importe máximo: 30.000

Importe mínimo: No se define

Tramitación: Concurrencia competitiva.

Resumen

La convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales, sus entidades dependientes y entidades culturales sin ánimo de lucro de Gipuzkoa para la programación anual de artes escénicas y música y el desarrollo de programas de promoción de las artes escénicas en los teatros integrados en la Red de Teatros de Euskadi (Euskadiko Antzoki Sarea).

Actuaciones subvencionables

Serán subvencionables las actividades vinculadas a la programación anual de artes escénicas y música y programas de promoción de las artes escénicas desarrollados en los

teatros integrados en la Red de Teatros de Euskadi (Euskadiko Antzoki Sarea).

Líneas de actuación

No se define

Conceptos subvencionables

No se define

Período elegible de gasto

Las actividades objeto de la subvención de la convocatoria 2026 deberán realizarse dentro del año natural, entre el 1 de enero del 2026 y el 31 de diciembre del 2026.